



## ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

### SESIÓN ORDINARIA

Fecha: diciembre 1 de 2011

Horario: 13:20 – 16:20 hrs.

**Acta 11/46**

#### Presidenta

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Directora

#### Consejeros Profesores

Dra. Guadalupe Judith Márquez Guzmán

Biología

Dr. Alfonso Torre Blanco

Biología

Dr. Pablo de la Mora y Palomar Askinasy

Física

Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca

Física

M. en C. María de Lourdes Velasco Arregui

Matemáticas

Dra. Rita Esther Zuazua Vega

Matemáticas

#### Consejeros Estudiantes

Andrea Harée Pantoja Urbán

Biología

Jimmy Morales López

Física

Orlando García Ysamit

Matemáticas

#### Invitados Permanentes

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Secretaria General

Dra. María de Lourdes Segura Valdez

Secretaria de Asuntos del Personal Académico

M  
M



### Orden del día

1. Sisal, solicitud de permisos para ausentarse, movimientos administrativos, dictaminadoras, comisiones y licencias, licencias por cláusula 69 del CCTPA, contratos por artículo 51 del EPA, PAIPA, cursos especiales y proyectos, pagos, información.
2. Asuntos generales.

### SISAL

#### 1. Dictaminadoras

- 1.1. La Comisión Dictaminadora nombrada para el caso somete a consideración el dictamen en el que declaran al **M. EN A. MIGUEL ARÉVALO LÓPEZ** ganador del concurso de oposición abierto para una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo con número de registro 71834-32 para el área: Acuacultura, publicado en la Gaceta UNAM del 22 de septiembre de 2011.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

### CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

#### 1. PERMISOS PARA AUSENTARSE

- 1.1. Departamento de Biología Comparada
  - a. **DR. FERNANDO ÁLVAREZ PADILLA** (16 días, 0)  
Del 5 al 26 de enero de 2012 con el fin de realizar una estancia de investigación en The George Washington University.

- El Consejo Técnico aprueba.



1.2. Departamento de Biología Evolutiva

- a. **DRA. TANIA ESCALANTE ESPINOSA** (8 días, 0)  
Del 9 al 18 de enero de 2012 con el fin de impartir el curso "De los componentes a la regionalización biogeográfica y la conservación: Introducción teórico-práctica" en la Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- b. **DR. ANTONIO EUSEBIO LAZCANO ARAUJO** (4 días, 29)  
Del 10 al 18 de diciembre del 2011 con el fin de participar como conferencista invitado en la International School of Astrobiology a realizarse en Sao Paulo, Brasil.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

1.3. Departamento de Física

- a. **DR. JOSÉ DE JESÚS CARLOS QUINTANAR SIERRA** (5 días, 0)  
Del 4 al 9 de diciembre de 2011 con el fin de participar en el Congreso Internacional QUITEL 2011 a realizarse en La Riviera Maya. En esa semana ya no tienen examen.
- b. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se apruebe una corrección en las fechas del permiso que le fue autorizado a la **DRA. MARÍA DEL PILAR SEGARRA ALBERÚ** para participar en el Congreso EDUCA 2011 NUEVOS PROTAGONISTAS, ya que fue solicitado del 8 al 10 de diciembre debiendo ser del 3 al 18 de diciembre. En esa semana sus estudiantes ya no tienen examen.

- **El Consejo Técnico aprueba la corrección.**



1.4. Departamento de Matemáticas

- a. **DR. OSCAR ALFREDO PALMAS VELASCO** (7 días, 0)  
Del 12 al 20 de enero del 2012 con el fin de realizar una estancia de investigación y participar en la Reunión Conjunta de la Sociedad Matemática Mexicana - Real Sociedad Matemática Española, a realizarse en Málaga, España.
- b. **DRA. MA. ASUNCIÓN BEGOÑA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** (2 días, 5)  
Del 13 al 14 de diciembre del 2011 con el fin de participar como sinodal de un examen de doctorado en el CIMAT Guanajuato.

- El Consejo Técnico aprueba.

**2. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA**

2.1. La Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, Secretaria General de la Facultad, solicita se aprueben las siguientes correcciones a la nómina del semestre 2012-1 que fueron enviadas por los coordinadores de las carreras de matemáticas, actuaría y biología.

Matemáticas				
Nombre		Nombramiento	Materia/grupo	Horas
Álvarez Carlos	Macías	Ayudante de Profesor Nivel A	Matemáticas I / 5213	5
Gutiérrez Ana Pamela	Martínez	Ayudante de profesor Nivel A	Estadística I / 6209 (segundo ayudante) Estadística III / 9018 (del 8 de agosto al 5 de octubre) Estadística III / 9019	15
Mendoza Juan Carlos	Herrera	Ayudante de Profesor Nivel A	Álgebra Superior I / 4007	5
Prieto López Carlos		Profesor de Asignatura Nivel A	Matemáticas para las Ciencias de la Tierra / 1031	6
Santos Jaime	Rodríguez	Ayudante de Profesor Nivel A	Álgebra Superior I / 4000 (segundo ayudante)	5
Villegas Claudia	Azcorra	Ayudante de Profesor Nivel A	Seminario de Matemáticas Aplicadas I / 6205	5

M  
P  
2012/1



ACTA 11/46  
DIC-1-11

Actuaría			
Nombre	Nombramiento	Materia/grupo	Horas
Juárez Flores Gerardo	Ayudante de Profesor Nivel B	Ecuaciones Diferenciales I / 4167 Economía I / 6100 Economía II / 6161	14
Martínez Mayorga Eduardo Selim	Ayudante de Profesor Nivel B	Estadística I / 6071 Estadística I / 6074 Estadística III / 9017 Matemáticas Financiera / 6005	14
Pérez Chávez Gabriel	Ayudante de Profesor Nivel A	Seminario de Aplicaciones Actuariales / 6189 Contabilidad / 9008	14
Sánchez Hernández Josué David	Ayudante de Profesor Nivel B	Teoría de Juegos en Economía/6201 Alta todo el semestre	5
Velázquez Herrera Diego Armando	Ayudante de Profesor Nivel A	Teoría de Juegos en Economía/6201 Baja todo el semestre	0
Sandoval de la Rosa Jorge Alberto	Ayudante de Profesor Nivel B	Estadística I / 6071 Probabilidad I / 6294 Procesos Estocásticos / 9012	14

Biología			
Nombre	Nombramiento	Materia/grupo	Horas
Pérez Zamorano Bernardo	Profesor de Asignatura Nivel "A"	Microbiología / 5202	6

- El Consejo Técnico aprueba.



### 3. DICTAMINADORAS

3.1. El Lic. José Antonio Castillo García, Jefe del Departamento de Personal Académico, comunica que la Dirección General de Personal informa que la promoción del **M. EN C. FELIPE ERNESTO VELAZQUEZ MONTES** no procede a partir del 24 de agosto como le fue aprobada, ya que con base en el artículo 78 numeral 2 del EPA cumplió los tres años requeridos el 5 de septiembre, por lo que su promoción debe ser a partir de esta fecha.

- **El Consejo Técnico aprueba la promoción a partir del 5 de septiembre de 2011.**

3.2. La Comisión Dictaminadora del área de Física somete a consideración el dictamen aprobatorio respecto a la solicitud de promoción a Profesora de Asignatura "B" de la **M. EN C. PATRICIA RAQUEL AVILÉS MANDUJANO**, presentada el 29 de septiembre de 2011.

- **El Consejo Técnico ratifica el dictamen.**

3.3. La Dra. Catalina Elizabeth Forgach, Secretaria General de la Facultad, solicita se apruebe la siguiente Comisión Dictaminadora para que emita su opinión sobre si el **C. JOHN HENRY PARKER GUTIÉRREZ** cumple con el perfil de la categoría y nivel de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo:

**DR. HUMBERTO ANDRÉS CARRILLO CALVET**  
**LIC. EN C.C. MANUEL ALBERTO SUGAWARA MURO**  
**LIC. EN C.C. FRANCISCO LORENZO SOLSONA CRUZ**  
**L. I. ALEJANDRO JUÁREZ ROBLES**  
**ACT. CARLOS ERNESTO LÓPEZ NATARÉN**  
**DR. SERGIO RAJSBAUM GODOREZKY**

- **El Consejo Técnico aprueba la comisión.**



#### 4. COMISIONES Y LICENCIAS

4.1. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, envía y apoya la solicitud del **DR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE** para que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del EPA, en su nombramiento de Profesor de Asignatura "B" con seis horas, por un año a partir del 31 de enero de 2012, con el fin de apoyar el disfrute de su año sabático.

- **El Consejo Técnico atenderá esta solicitud en cuanto la Oficina del Abogado General responda a la consulta que se le hizo respecto a las comisiones solicitadas por profesores de carrera en sus horas de asignatura durante el disfrute de su año sabático.**

#### 5. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CCTPA

5.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **MAT. CRISTINA VILLANUEVA SEGOVIA** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo por seis meses a partir del 30 de enero de 2012, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en sus 9 horas de Ayudante de Profesor "B", para concluir la tesis de maestría.

- **El Consejo Técnico aprueba.**



## 6. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

6.1. El Dr. Gerardo Rivas Lechuga, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se autorice la renovación de contrato No. 6 por un año a partir del 16 de enero de 2012 de la **M. EN C. MÓNICA KARINA PÉREZ PACHECO** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Auxiliar "B" de tiempo completo, para trabajar en el área de Embriología Vegetal.

- **El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.**

6.2. La Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 7 por un año a partir del 1 de octubre de 2011 de la **LIC. LAURA URIBE HERNÁNDEZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Asociada "B" de tiempo completo, para trabajar en la Coordinación de Servicios Editoriales.

- **El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.**

## 7. PAIPA

7.1. La Dra. María de Lourdes Segura Valdez, Secretaria de Asuntos del Personal Académico, envía el resultado de la evaluación del PAIPA de los siguientes académicos de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán.

**DR. DANIEL ARCEO CARRANZA nivel B**  
**DR. JUAN CARLOS MALDONADO FLORES nivel B**  
**DRA. CECILIA ROBLES MENDOZA nivel B**

- **El Consejo Técnico ratifica los dictámenes.**





**8. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS**

8.1. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita aprobación para reprogramar las fechas de los pagos del **Taller de Arduino**, quedando de la siguiente manera:

Fecha de impartición del 16 al 20 de enero de 2012.

*Pagos*

Para alumnos, académicos y tesistas de la UNAM, anticipado hasta el 9 de diciembre de 2011.	\$2,000.00 M.N.
Para alumnos, académicos tesistas de la UNAM, después del 9 de diciembre de 2011.	\$2,000.00 M.N.
Público en general, anticipado hasta el 9 de diciembre de 2011.	\$3,200.00 M.N.
Público en general, después del 9 de diciembre de 2011.	\$4,000.00 M.N.

*27*

- El Consejo Técnico aprueba.

**9. PAGOS**

9.1. El Dr. Alfredo Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice el pago único de \$30,000.00 M.N. para el **M. EN C. FRANCISCO SÁNCHEZ VILLARREAL** quien impartió el módulo V: Análisis Econométrico en el **DIPLOMADO EN FINANZAS CORPORATIVAS Y BURSÁTILES**.

*P. G. Ortiz*

- El Consejo Técnico aprueba.



## 10. INFORMACIÓN

10.1. La Dra. Elisa Viso Gurovich, Coordinadora de la carrea de Ciencias de la Computación, envía el comunicado de la **M. EN C. LOURDES DEL CARMEN GONZÁLEZ HUESCA** donde renuncia al Comité Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 25 de noviembre de 2011.

- **El Consejo Técnico se da por enterado, y solicita a la Secretaria Académica de seguimiento para asegurar su sustitución.**

10.2. El **FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR** envía copia de la carta dirigida al Lic. Aureliano Morales Vargas, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias, donde solicita le sean proporcionadas sus pertenencias que quedaron en el interior del Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales.

- **El Consejo Técnico se da por enterado.**

10.3. La M. en C. María Sabina Ruiz Chavarría, los físicos Judith Magdalena Vera López y Jorge Pérez López y el Fís. Mat. Bernardo Salas Mar, manifiestan su rechazo a la propuesta respecto a la reglamentación de la elección de coordinadores de los departamentos.

- **El Consejo Técnico se da por enterado.**



## 11. ASUNTOS GENERALES

11.1. El alumno **ADRIÁN TOVAR LÓPEZ** solicita le sean revalidadas las siguientes materias:

Álgebra Moderna I  
Álgebra Lineal II  
Álgebra Superior II

- **El Consejo Técnico informa que el proceso de revalidación está en proceso.**

11.2. La alumna **ANAHY SANTIAGO ARGÜELLO** solicita le sean revalidadas las siguientes materias:

Álgebra Superior II  
Álgebra Lineal II  
Geometría Moderna I

- **El Consejo Técnico informa que el proceso de revalidación está en proceso.**

11.3. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, en conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Planeación Escolar, envía para aprobación la propuesta del Calendario Escolar General 2012-2013.

- **El Consejo Técnico aprueba el calendario.**
- **El Consejo Técnico solicita a la Comisión de Planeación Escolar explore la posibilidad de dejar, en el futuro, unos días sin clases entre el final de cursos y el inicio de los exámenes.**
- **El Consejo Técnico solicita a los coordinadores de los departamentos entreguen copia del reglamento de exámenes a los profesores al inicio de cada semestre.**



11.4. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, somete a consideración del Consejo Técnico la Propuesta de Modificación al Banco de Asignaturas Optativas de la Facultad de Ciencias.

- **El Consejo Técnico aprueba la propuesta.**
- **El Consejo Técnico solicita a los departamentos que analicen la posibilidad de crear materias optativas *ad hoc*, con una visión interdisciplinaria, para estudiantes de otras licenciaturas.**

11.5. En respuesta a la solicitud que hizo el Consejo Técnico en su sesión del 17 de noviembre, el Dr. Pedro García Barrera envía copia de la carta que la Unidad de Enseñanza de Biología envió al estudiante Juan Manuel Ponce, con copia a la Dra. María Elena Durán Lizárraga, explicando los motivos por los que el Comité de la Licenciatura en Biología no aprobó el registro de su tesis.

- **El Consejo Técnico se da por enterado.**

11.6. A petición del Lic. Leoncio Lara Sáenz, Defensor de los Derechos Universitarios, se hace del conocimiento del Consejo Técnico el comunicado que el Físico Matemático Bernardo Salas Mar hizo llegar a esa defensoría. El Defensor de los Derechos Universitarios considera que el asunto es de la competencia del Consejo Técnico y solicita se le comuniquen lo que este cuerpo colegiado determine sobre el particular.

- **El Consejo Técnico leyó el comunicado del Físico Matemático Salas Mar y comunicará al Lic. Leoncio Lara Sáenz, Defensor de los Derechos Universitarios, la decisión que tome al respecto.**



11.7. La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, Coordinadora de la carrera de Física, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que para la opción de titulación mediante tesis, así como para las 10 opciones de titulación restantes, el Comité Académico de la Licenciatura en Física se rige por lo estipulado en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias sobre las Opciones de Titulación, aprobado por el Consejo Técnico el 28 de abril de 2005.

11.8. La M. en C. Mirna Villavicencio Torres, Coordinadora de la carrera de Física, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que el Comité Académico de la Licenciatura en Física está constituido por dos miembros del personal de carrera del Departamento de Física y un representante designado por el Director de cada uno de los Institutos y Centros de la UNAM que son afines al Departamento de Física.

11.9. El Dr. Juan Manuel Espíndola Castro, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envía el listado de los miembros del Comité Académico de esa Licenciatura.

11.10. El Act. Jaime Vázquez Alamilla, Coordinador de la carrera de Actuaría, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que el Comité Académico de la Licenciatura en Actuaría está conformado por miembros de las siguientes dependencias:

El Colegio de México  
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas  
Instituto de Matemáticas  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
Facultad de Ciencias



- 11.11. La Dra. Elisa Viso Gurovich, Coordinadora de la carrera de Ciencias de la Computación, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que el Comité Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación está conformado por miembros de las siguientes dependencias:

Instituto de Investigaciones en Matemáticas y en Sistemas  
Instituto de Matemáticas  
Facultad de Ciencias

- 11.12. El M. en C. Francisco de Jesús Struck Chávez, Coordinador de la carrera de Matemáticas, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa que el Comité Académico de la Licenciatura en Matemáticas está conformado por miembros de las siguientes dependencias:

Instituto de Investigaciones en Matemáticas y en Sistemas  
Instituto de Matemáticas  
Facultad de Ciencias  
Universidad Autónoma Metropolitana

- 11.13. Los coordinadores del Área del Conocimiento de Biología, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envían los criterios utilizados por esa área de conocimiento para que un profesor de tiempo completo pueda disfrutar de su año sabático.

- 11.14. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envían los criterios utilizados por esa área de conocimiento para que un profesor de tiempo completo pueda disfrutar de su año sabático.

- 11.15. En respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, el M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía los criterios utilizados por ese Departamento para que un profesor de tiempo completo pueda disfrutar del periodo sabático.



11.16. Los coordinadores del Área del Conocimiento de Biología, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envían la información respecto a la distribución del presupuesto.

11.17. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, informa la manera en que se distribuye el presupuesto asignado al Departamento de Física, así como los criterios que se aplican.

11.18. En respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, el M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía los criterios utilizados por ese Departamento para la asignación de recursos a los profesores de tiempo completo.

- **Se enviará a los consejeros técnicos por formato electrónico. los documentos enviados por los diferentes Departamentos respecto a los puntos del 11.7 al 11.18 y se discutirán en la próxima sesión presencial.**

11.19. La alumna **ARACELI MALDONADO CORTEZ** informa sobre los problemas que ha tenido con su nombramiento de Ayudante de Profesor debido a problemas con su acta de nacimiento.

- **El Consejo Técnico le informa que no está facultado para resolver este asunto.**



11.20. Los Maestros **RICARDO MENDEZ FRAGOSO** y **NORMA ANGÉLICA CORADO NAVA** presentan el Proyecto Académico del equipo de Buceo de la Facultad de Ciencias, el cual es avalado por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, y entregaron los siguientes documentos:

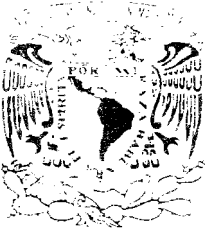
- Descripción y resumen del proyecto: Centro de Buceo Científico Ciencias
- Equipo de Buceo Ciencias en el Plan de Desarrollo 2010-2014.
- Caracterización General, Diagnóstico y Proyecto de Desarrollo.

- **El Consejo Técnico continuará estudiando el asunto y se discutirá el punto en la próxima sesión presencial.**

11.21. La Dra. Luisa Alba Lois, Coordinadora del Departamento de Biología Celular, solicita el cambio de adscripción definitivo de la Dra. Pilar Durán Hernández, del Instituto de Neurobiología con sede en Juriquilla a la Facultad de Ciencias – Campus Ciudad Universitaria, a partir del 7 de diciembre de 2011. Se anexa la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora.

- **El Consejo Técnico aprueba su cambio definitivo a partir del 7 de diciembre de 2011.**





11.22. En respuesta a la solicitud del Consejo Técnico a que se discutiera en el seno de los Consejos Departamentales los criterios referentes a la elección de coordinadores de estos Consejos, la Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, se manifiesta a favor de la unificación de criterios al seno de la Facultad, y reitera que la postura de ese Consejo Departamental de que exclusivamente sean candidatos a ocupar los puestos de Coordinadores de Departamento los Profesores o Investigadores de Carrera. Esto en base al Estatuto de Personal Académico.

*Según propuesta  
P. G. (6/11/11)*

*99*

- **El Consejo Técnico acuerda que para ocupar los puestos de Coordinador, Coordinador General, Coordinador Interno y Coordinadores de las Licenciaturas en la Facultad de Ciencias únicamente podrán contender investigadores y profesores de carrera de la UNAM. En la organización actual de los Departamentos, los Coordinadores son considerados funcionarios con un puesto equivalente al de Jefe de Departamento. La Legislación Universitaria (EPA) otorga el derecho a ser funcionario académico y a recibir la remuneración correspondiente, solamente a los profesores e investigadores de carrera.**

11.23. **El Consejo Técnico solicita a la Mat. Concepción Ruíz Ruíz-Funes, Secretaria de Comunicación y Divulgación de la Ciencias, envíe un mensaje a la comunidad de la Facultad de Ciencias donde se les pida a todos los miembros que estén atentos, ya que ha habido robos en los salones de clases.**

11.24. **El Consejo Técnico solicita se siga discutiendo con la comunidad sobre la instalación de cámaras en la Facultad.**

12. Se leyó y aprobó el acta 11/46 del 1 de diciembre de 2011.